



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las diez horas del día doce de diciembre de dos mil dieciseis, se reunió el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres.:

Don Miguel Navarro Polonio.- Concejal del grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del grupo Popular.
Don José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del grupo Popular.
Dña. Ana María Rodríguez Gil.- Concejala del grupo Socialista.
Doña. Raquel Casado García.- Concejala del grupo Socialista.
Don Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejal del grupo Socialista.
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. Concepción Espejo López.- Concejala del grupo IULV-CA.
Don Francisco Lucena Domínguez.- Concejal del grupo IULV-CA.
Dña. Alicia Carmona Salamanca.- Concejala del grupo IULV-CA.
Don Francisco Luis Lao Navarro.- Concejal del grupo IULV-CA.
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del grupo IULV-CA.
Don José Antonio Bellido Gómez.- Concejal del grupo IULV-CA.
D. Luis López Santiago.- Concejal del grupo Comprometidos por Montilla (PA).

Asistidos por el Jefe del Negociado de Secretaría, en funciones de Secretario Acctal. de la Corporación, D. Antonio Ponferrada Medina y por la Interventora, Dña. María Nieves Estévez Miraimé, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACION DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (DUSI) CONVOCATORIA 2016.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- APROBACION DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (DUSI) CONVOCATORIA 2016.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Se da cuenta del expediente instruido relativo a la solicitud de participación en la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocatoria 2016, aprobada mediante Orden HAP/1610//2016, de 6 de octubre, publicada en el BOE num. 243 de 7 de octubre de 2016, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales.

Tomando la palabra el Sr. Carmona Rodríguez, concejal Delegado de Promoción Económica, Innovación y Turismo, procedió a facilitar información del contenido del documento que se presentaba a su aprobación señalando que se trataba de un proyecto similar al anteriormente aprobado y que no obtuvo la aprobación por parte del Ministerio en la convocatoria anterior, al que se habían realizado modificaciones para su adaptación a aquellos aspectos que, desde Madrid se habían indicando, haciéndolo más apetecible e intuitivo para el órgano evaluador. Igualmente dio cuenta de aquellos cambios más reseñables introducidos.

Por su parte, el Sr. López Santiago, portavoz del grupo Comprometidos por Montilla (PA), señaló que se trataba de un documento elaborado en la línea de lo expuesto y aprobado en su momento, el posicionamiento de su grupo iba a ser a favor.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Navarro Polonio, portavoz del grupo Popular.

La Presidencia se congratuló del apoyo unánime de todos los grupos, ya que se trataba de un proyecto de ciudad, iniciado por la anterior Corporación y que este había seguido trabajando en la misma línea, con el que se pretendía dar respuesta a las carencias existentes en el anterior proyecto aprobado y que esperaba que recibiera la aprobación por parte del ministerio.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son quince concejales, de los veintiuno que lo integran, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- La aprobación del nuevo documento Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado denominado IMAGINA MONTILLA, cuyo resumen presupuestario por objetivos temáticos, es el siguiente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	%					TOTAL
			0,00%	5,68%	38,05%	29,25%	27,01%	
			2016	2017	2018	2019	2020	
OT 2	OE 2.3.1	Línea: Digitalización de contenidos ambientales, históricos y culturales	0 €	0 €	182.692 €	0 €	0 €	182.692 €
		Línea: Conectar la Administración con la ciudadanía	0 €	50.000 €	184.135 €	208.173 €	0 €	442.308 €
TOTAL OBJETIVO 2			0 €	50.000 €	366.827 €	208.173 €	0 €	625.000 €
OT 4	OE 4.5.1	Línea: Fomento de la movilidad urbana sostenible	0 €	70.000 €	300.000 €	269.327 €	304.673 €	944.000 €
		TOTAL	0 €	70.000 €	300.000 €	269.327 €	304.673 €	944.000 €
	O.E 4.5.3	Línea: Rehabilitación energética de espacios urbanos	0 €	70.000 €	370.000 €	227.116 €	263.885 €	931.000 €
		TOTAL	0 €	70.000 €	370.000 €	227.116 €	263.885 €	931.000 €
TOTAL OBJETIVO 4			0 €	140.000 €	670.000 €	496.443 €	568.558 €	1.875.000 €
OT 6	O.E 6.3.4	Línea: Puesta en valor de elementos de gran valor histórico, patrimonial y cultural	0 €	50.000 €	150.000 €	443.750 €	443.750 €	1.087.500 €
		TOTAL	0 €	50.000 €	150.000 €	443.750 €	443.750 €	1.087.500 €
	O.E 6.5.2	Línea: Dotación de nuevos espacios verdes	0 €	0 €	140.000 €	458.981 €	501.019 €	1.100.000 €
		TOTAL	0 €	0 €	140.000 €	458.981 €	501.019 €	1.100.000 €
TOTAL OBJETIVO 6			0 €	50.000 €	290.000 €	902.731 €	944.769 €	2.187.500 €
OT 9	OE 9.8.2	Línea: Habilitación de nuevos espacios deportivos	0 €	30.000 €	470.000 €	0 €	0 €	500.000 €
		Línea: Fomento del comercio minorista	0 €	20.000 €	30.000 €	175.000 €	175.000 €	400.000 €
		Línea: Emprendimiento verde, cultural y creativo	0 €	30.000 €	45.890 €	45.890 €	0 €	121.780 €
		Línea: Adecuación de nuevos espacios culturales para el fomento de la cohesión social	0 €	35.000 €	505.720 €	0 €	0 €	540.720 €
		TOTAL OBJETIVO 9	0 €	115.000 €	1.051.610 €	220.890 €	175.000 €	1.562.500 €
TOTAL DUSI			0 €	355.000 €	2.378.437 €	1.828.237 €	1.688.327 €	6.250.000 €
TOTAL FINANCIACIÓN FEDER			0 €	284.000 €	1.902.750 €	1.462.589 €	1.350.661 €	5.000.000 €
TOTAL FINANCIACIÓN FONDOS PROPIOS			0 €	71.000 €	475.687 €	365.647 €	337.665 €	1.250.000 €

2º.- La solicitud a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Subdirección General de Gestión FEDER, de las ayudas necesarias para el desarrollo de la estrategia IMAGINA MONTILLA, anteriormente aprobada, según el siguiente detalle:

-Aportación nacional: 1.250.000 €

-Ayuda FEDER: 5.000.000 €

Total gasto elegible: 6.250.000 €

3º.- Autorizar al Sr. Alcalde para la tramitación telemática de las ayudas correspondientes, así como para la formalización de cuantos documentos sean precisos para el buen fin de estos acuerdos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y diez minutos del mismo día, la Presidencia, levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada será transcrita al capitular respectivo, de lo que como Secretario certifico.